

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 645** *Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Águilas (Murcia) por el que se notifica a la mercantil "Eurofuturo XXI, S.L." Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre aprobación inicial de la modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación del Sector C-4.*

Intentada la notificación a "Eurofuturo XXI, S.L." como propietario de los terrenos comprendidos en la Junta de Compensación del Sector C-4 sito entre la Rambla de las Culebras, el sector C-5 y la vía del ferrocarril de Águilas, en su domicilio conocido, y no poderse practicar la misma, por el presente se le comunica que por Resolución del Teniente de Alcalde Delegado en materia de Urbanismo de fecha 1 de octubre de 2015, se ha aprobado inicialmente la "Modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación del Sector C-4", para adaptarlos a la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial Urbanística de la Región de Murcia, con sometimiento a información pública de veinte días de duración mediante publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sede electrónica del Ayuntamiento, y como propietario de los terrenos comprendidos en la Junta de Compensación del Sector C-4, se le otorga un trámite de audiencia de quince días contados a partir de la presente publicación.

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado, se continuará con la tramitación del expediente.

Águilas, 4 de diciembre de 2015.- El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo.

ID: A160000136-1